





Seguimiento al Plan Anual de Auditoría 2026

Primer trimestre

Contenido

1. Objetivo
2. Alcance
3. Metodología
4. Estado del Plan Anual de Auditoría 2026
5. Actividades ejecutadas en el periodo
6. Conclusiones

1. Objetivo

- ✓ Determinar el grado de cumplimiento del Plan de Auditoría correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026, socializando los principales resultados de los ejercicios de evaluación independiente.



2. Alcance

- ✓ Validación del cumplimiento de todas las actividades proyectadas en el Plan de Auditoría de la vigencia 2026 para el primer trimestre.
- ✓ Verificación de la publicación de los informes, a fin de socializar los principales resultados.

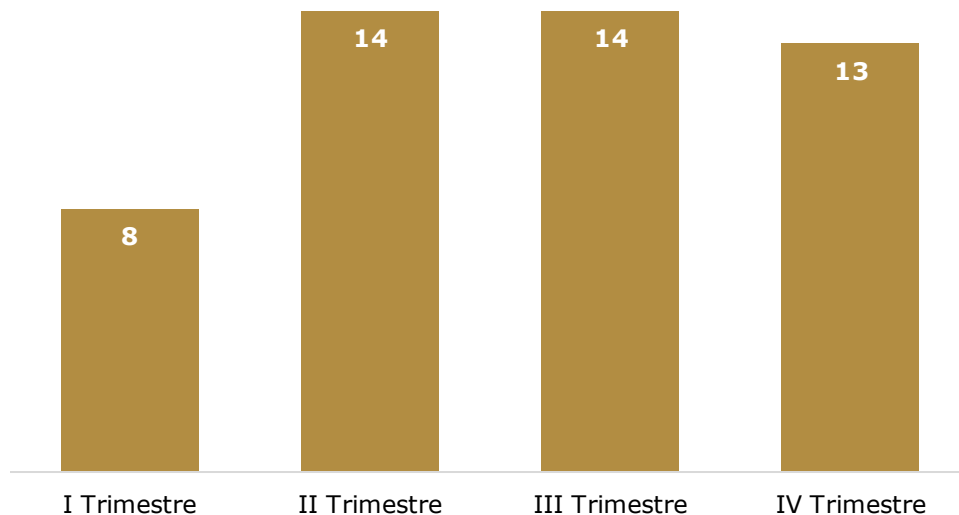


3. Metodología

- ✓ Se verificará, en el SMGI, el desarrollo y los soportes de cada una de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría para el trimestre correspondiente de la vigencia.
- ✓ Se validará la publicación de los informes de seguimiento y evaluación en la página web de la URF y se presentarán sus principales resultados.



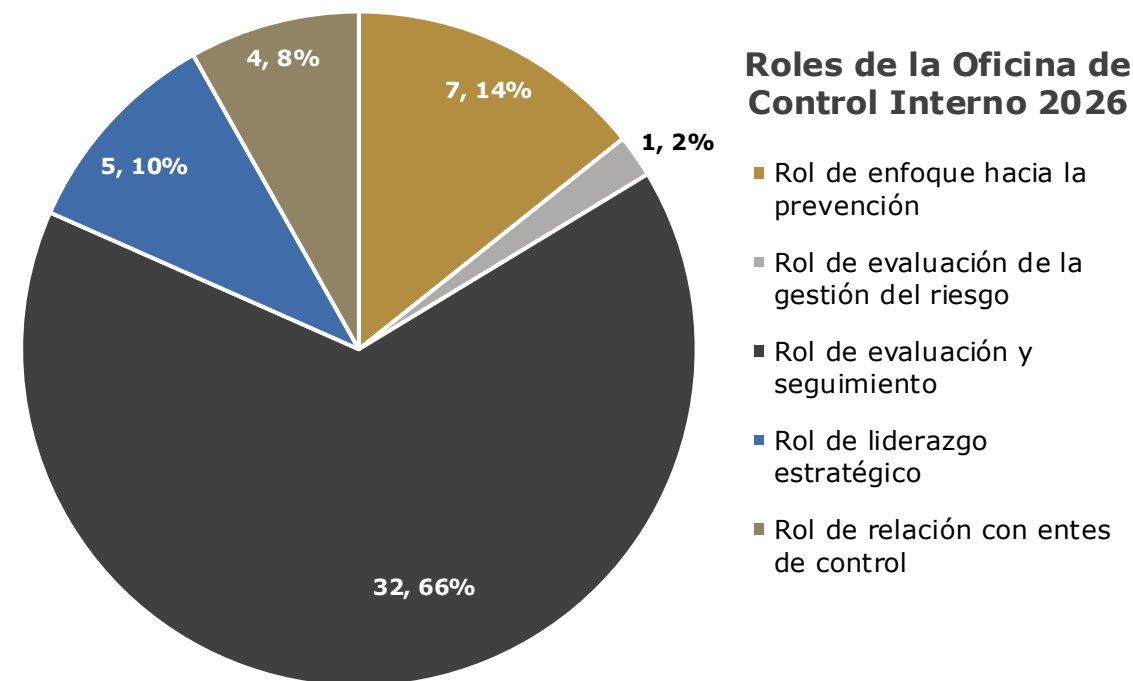
4. Estado Plan Anual de Auditoría 2026



A la fecha de corte, se cumplió el 100% de las ocho (8) actividades de seguimiento y evaluación programadas para el primer trimestre de la vigencia 2026. Lo anterior evidencia un **avance del 16,32%** en la ejecución del Plan Anual de Auditoría de la presente vigencia, para el cual se tiene previsto un total de cuarenta y nueve (49) actividades.

16,32% Ejecución

Durante el primer trimestre de la vigencia se ejecutaron siete (7) acciones correspondientes al rol de evaluación y seguimiento y una (1) al rol de enfoque hacia la prevención. A continuación, se presentan las actividades desagregadas por rol de la Oficina de Control Interno, programadas para la vigencia 2026.



5. Actividades ejecutadas durante el período

Actividades Realizadas

1. Realizar informe de cumplimiento al plan anual de auditoría, cuarto trimestre 2025.
2. Elaborar el informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno, segundo semestre 2025.
3. Realizar seguimiento al estado de PQRSD, incluyendo los estándares del contenido y oportunidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a información pública, segundo semestre 2025.
4. Realizar la evaluación de la gestión por áreas o dependencias, vigencia 2025.
5. Realizar la verificación de uso legal de software 2025.
6. Realizar evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable, vigencia 2025.
7. Elaborar el informe trimestral de seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto público en la URF, cuarto trimestre 2025.
8. Realizar sesión de orientación con grupo de Auditores en los instrumentos de auditoría.

Seguimiento al Plan Anual de Auditoría

Cuarto trimestre de 2025

Se dio cumplimiento a las catorce (14) actividades de seguimiento y evaluación programadas para el cuarto trimestre de la vigencia 2025. Durante este período se ejecutaron seis (6) acciones asociadas al rol de evaluación y seguimiento; tres (3) al rol de enfoque hacia la prevención; tres (3) al rol de liderazgo estratégico; una (1) al rol de evaluación de la gestión del riesgo; y una (1) adicional al rol de enfoque hacia la prevención.

Con la ejecución de estas actividades se alcanzó un **avance del 100%** en el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría correspondiente a la vigencia 2025, durante la cual se desarrollaron en total cuarenta y ocho (48) actividades.



[01. Seguimiento al Plan Anual de Auditoría cuarto trimestre de 2025](#)

Evaluación Estado del Sistema de Control Interno - SCI

Segundo semestre de 2025



La URF **mantiene un nivel satisfactorio de aseguramiento** en su Sistema de Control Interno - SCI. Cuenta con una operación integrada, efectiva y coherente con los componentes del MECI, articulados con el MiPG. El desempeño evidenciado en la evaluación se fundamenta en la mejora continua de los procesos, las buenas prácticas de control y autocontrol, y la adecuada implementación de las Líneas de Defensa en el marco del Modelo de Operación por Procesos (MOP), lo que brinda un aseguramiento razonable para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la gestión eficiente de los recursos públicos.

Por otra parte, la delimitación clara de roles, responsabilidades y niveles de autoridad fortalece la gestión y el monitoreo del riesgo, promueve la transparencia y fomenta una cultura organizacional orientada a la prevención y la toma de decisiones informadas. En general, el Sistema de Control Interno de la URF es maduro y funcional, lo que refleja el compromiso de la Entidad con la cultura del control, la rendición de cuentas y el mejoramiento continuo.



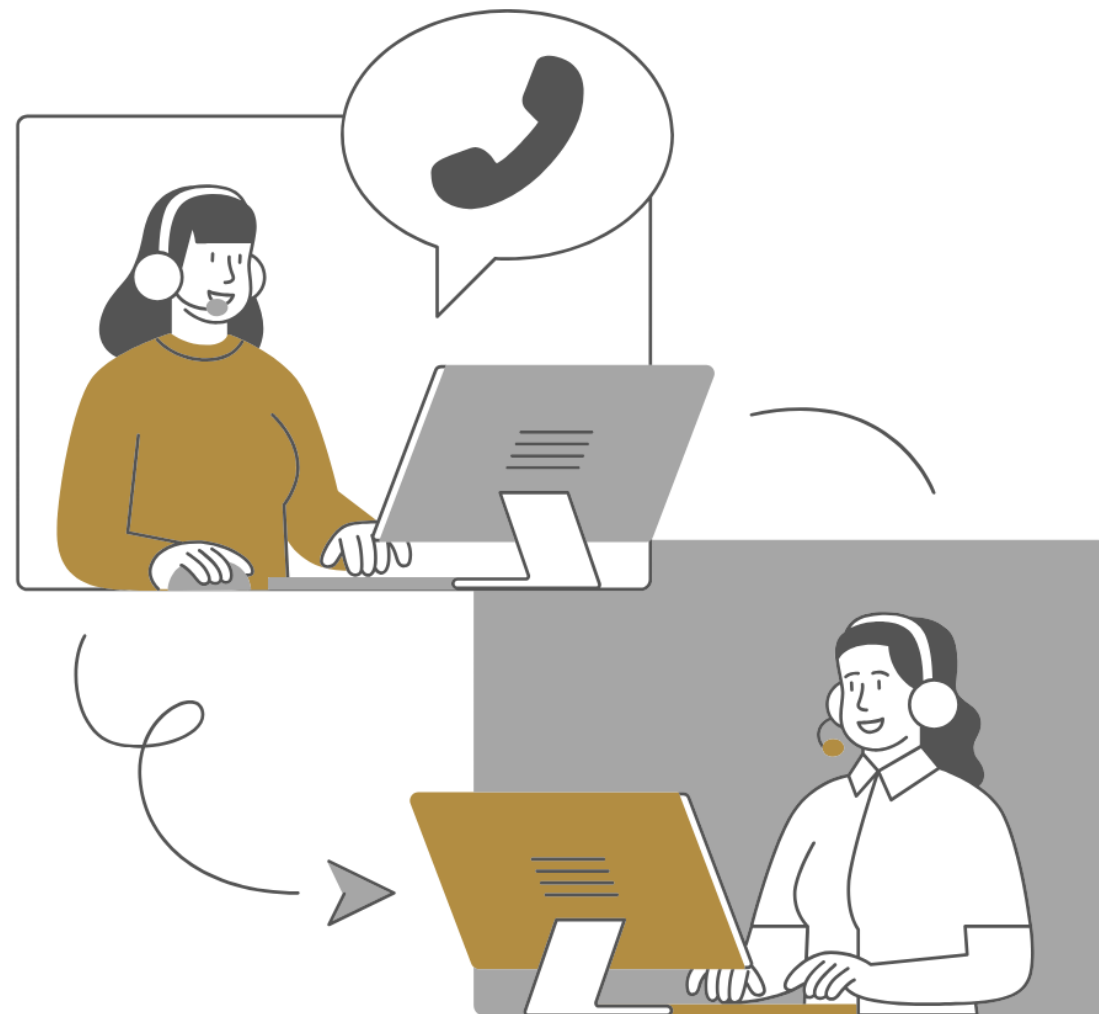
Seguimiento a PQRSD

Segundo semestre 2025

Se evidenció que la Unidad brinda respuesta a las comunicaciones allegadas a través del medio preferido por el solicitante. Se verificó que las respuestas fueron remitidas mediante los formatos establecidos, por el canal solicitado y en concordancia con el requerimiento. Asimismo, cuando fue necesario, se realizó el respectivo traslado a la entidad competente.

Se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la radicación oportuna de dos requerimientos y con la completitud de la información en el RID y en la herramienta de trazabilidad; aspectos que fueron subsanados por el proceso con posterioridad al envío del informe preliminar. También se evidenciaron diferencias entre las cantidades reportadas y la información registrada en el informe de solicitudes de acceso a la información del primer trimestre.

No obstante, se evidenció la aplicación de las recomendaciones formuladas en el informe de seguimiento anterior, así como fortalezas relacionadas con la inclusión de aclaraciones frente a comunicaciones que no requieren respuesta y la celeridad en la atención de los requerimientos.



Evaluación de la gestión institucional por áreas o dependencias

Vigencia 2025



Se verificó la evaluación de la gestión por dependencias con base en los resultados de la Estrategia de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional (ESEDI) para la vigencia 2025, a partir del seguimiento cuatrimestral realizado por el proceso de Direccionamiento y Planeación. Los resultados evidenciaron una calificación promedio de 9,63 en la aplicación de los elementos transversales, ubicando el desempeño institucional en un nivel **sobresaliente**.

El elemento con mayor nivel de aplicación fue *Riesgos*, mientras que *revisión de procesos* presentó oportunidades de mejora relacionadas con la documentación de actas. Por dependencias, la Subdirección Jurídica y de Gestión Institucional obtuvo un promedio de 9,62 y el proceso de Desarrollo de Estudios y Proyección Normativa 9,70, ambos con un nivel de cumplimiento sobresaliente. Asimismo, se evidenció el reporte oportuno de la información y el fortalecimiento de la gestión de los procesos mediante la implementación de la estrategia en el marco del MIPG.



Verificación de uso de software legal

Vigencia 2025

Se dio respuesta al formulario de la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), en cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 002 de 2002 y de la Circular 027 de 2023, relacionadas con el uso legal de software. En este marco, se realizó seguimiento, análisis de resultados y formulación de recomendaciones en materia de derechos de autor aplicables al uso de software.

Se reportó la información sobre los equipos de cómputo de la URF, tanto propios como aquellos provenientes del convenio con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como las licencias y suscripciones existentes, los mecanismos de control para evitar la instalación de software no licenciado y la disposición del software dado de baja en la Entidad.

Como resultado del seguimiento, se evidenció el cumplimiento de los requisitos establecidos por la DNDA durante la vigencia 2025. No obstante, se recomendó realizar validaciones periódicas del inventario de licencias de software asignadas a los equipos de la URF, con el fin de asegurar su actualización, trazabilidad y correspondencia con los equipos en operación.



Evaluación del Sistema de Control Interno Contable

Vigencia 2025



La evaluación del Control Interno Contable se realizó para las etapas del proceso contable de la vigencia 2025, de conformidad con lo establecido en el numeral 4º “Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable” del anexo de la Resolución 193 de 2016.

Como resultado, la URF obtuvo una calificación cuantitativa de 5,0, ubicándose en el rango “**Eficiente**”, resultado que se mantiene frente a la vigencia 2024. Cabe precisar que esta calificación no evalúa la razonabilidad de las cifras contables a 31 de diciembre de 2025, sino la efectividad del control interno del proceso contable.

Aunque se destacaron aspectos positivos como la capacidad, compromiso, los conocimientos técnicos, la experiencia y experticia de los servidores públicos que manejan la gestión contable de la Entidad, se identificó una oportunidad de mejora relacionada con el fortalecimiento de la socialización y apropiación de la documentación, lineamientos e instrumentos del proceso, especialmente ante los cambios administrativos previstos. En este sentido, se recomendó mantener la gestión contable debidamente documentada y actualizada, con el fin de asegurar su adecuada ejecución y continuidad.



Cumplimiento de los lineamientos de Austeridad en el Gasto Público

Cuarto trimestre 2025 y comparativo anual

Se evidenció que, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, **la URF aplicó de manera adecuada las medidas de austeridad en el gasto público**, en cumplimiento del Decreto 199 de 2024 y demás disposiciones aplicables. En el período se observaron disminuciones en gastos asociados al arrendamiento de bienes inmuebles, suministro de tiquetes, viáticos y comisiones al exterior; mientras que se presentaron incrementos en rubros como vacaciones, combustible, servicios de telefonía y comunicaciones, así como gastos de personal, horas extras, indemnización de vacaciones, suministro de alimentos y mantenimiento de vehículos.

Adicionalmente, se realizó un comparativo anual frente a 2024 donde se evidenció que el aumento del gasto en 2025 se concentró principalmente a los gastos de personal, horas extras y vacaciones, lo que permitió inferir que dichos incrementos estaban relacionados con el crecimiento de la planta de personal de la URF o mayores necesidades operativas. Si bien estos incrementos se encontraron justificados, se formularon recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión y optimizar el uso de los recursos públicos.



[07. Informe final de seguimiento a las medidas de austeridad del gasto IV trimestre 2025 y comparativo anual](#)

Acciones del proceso de Control y Evaluación

Primer trimestre vigencia 2026



✓ Realizar cargue mensual SIRECI:

En cumplimiento de las acciones propuestas para el proceso de Control y Evaluación, se realizó el cargue mensual de los informes dirigidos a la Contraloría General de la República a través de SIRECI. Estos informes se encuentran publicados en la página web de la URF, en la sección 4.7.4 de Transparencia.

✓ Sesión de orientación con grupo de Auditores en los instrumentos de auditoría:

La líder del proceso de Control y Evaluación llevó a cabo la orientación y retroalimentación sobre los principales aspectos, ajustes y cambios introducidos en la Guía de Auditoría basada en Riesgos, así como sobre la actualización de los instrumentos de auditoría.

6. Conclusiones

Aspectos Positivos

A corte del primer trimestre de la vigencia 2026, la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF) presenta un **nivel de aseguramiento razonable en su Sistema de Control Interno (SCI)**. Durante el período analizado, se cumplió oportunamente con las actividades de seguimiento previstas y los informes correspondientes fueron elaborados, aprobados y publicados dentro de los plazos establecidos, garantizando su disponibilidad y accesibilidad para las partes interesada. En este sentido, se invita a los servidores y líderes de proceso a continuar fortaleciendo las prácticas de control y autocontrol, en favor del mejoramiento continuo de la gestión institucional y del logro de los objetivos estratégicos.

Oportunidades de mejora

Durante las evaluaciones independientes se identificaron oportunidades de mejora que dieron lugar a la formulación de acciones orientadas a atender las observaciones detectadas, las cuales serán objeto de seguimiento para verificar su adecuada implementación.



 www.urf.gov.co

 [@URFCOLOMBIA](https://twitter.com/URFCOLOMBIA)

 [URFCOLOMBIA](https://www.linkedin.com/company/URFCOLOMBIA)

 [@urfcolumbia](https://www.instagram.com/urfcolumbia)

 [URF Colombia](https://www.facebook.com/URFColombia)

 [URFCOLOMBIA](https://www.youtube.com/URFCOLOMBIA)

 [@urfcolumbia](https://www.tiktok.com/@urfcolumbia)